



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

---

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---

**DIAGNOSTICO No. 715 de 1999**

**1. LOCALIZACION**

**LOCALIDAD:** San Cristóbal  
**BARRIO:** Urbanización El Paseito III Sector  
**DIRECCION:** Carrera 18 Este con calle 42 Bis Sur  
**FECHA DE VISITA:** 20 de Agosto de 1999  
**SOLICITANTE:** Edil Yaneth Castro

**2. ANTECEDENTES**

Diagnóstico No. 532 de 1998, del sector ubicado entre las carreras 17 A Este y 19 A Este con calles 42 A Sur y 41 B Sur.

En este diagnóstico se concluyó que la amenaza por remoción en masa es media y que para mitigar ésta se deben reforzar los muros en gaviones que están contruidos en la parte intermedia de la urbanización y en la carrera 17 Este, y se deben manejar correctamente las aguas de escorrentía superficial, con el fin de impedir que los fenómenos erosivos progresen, mediante la construcción de cunetas, filtros, y drenes subhorizontales, entre otros.

**3. DESCRIPCION GENERAL**

En la visita efectuada el pasado 20 de Agosto, con el fin de conocer los dos sectores en los que los habitantes de la urbanización plantean la construcción del salón comunal, se observó que ambas zonas se ubican hacia la parte superior de ésta, en límites con el área de reserva forestal (ver fotografía No. 1).

El suelo de carácter principalmente arcilloso que conforma estos terrenos es fácilmente erosionable por el agua de escorrentía cuando no está protegido por la cobertura vegetal, tal como se puede apreciar en las fotografías del anexo. Adicionalmente, se han ido depositando escombros en este sector, actividad con la cual se degrada aún más esta zona (ver Fotografía No. 2).

La primera zona factible de ser utilizada para la construcción del salón comunal se localiza hacia la parte superior del área de interés y se encuentra bastante erosionada (ver Fotografías No. 1 y 3).

La segunda zona presenta una alta pendiente aunque al estar cubierta por vegetación se ha protegido contra los procesos erosivos (ver Fotografía No. 4).



Secretaría  
GOBIERNO

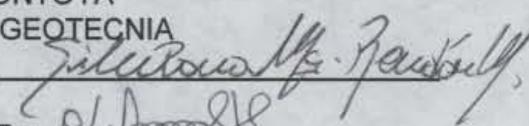
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

**4. RECOMENDACIONES**

- Realizar un estudio de suelos y estabilidad de laderas para determinar las características geomecánicas del terreno de fundación del salón comunal, el régimen de infiltración de aguas, el espesor del material con capacidad portante insuficiente, el tipo de cimentación que se debe diseñar y las obras de contención y estabilidad de taludes que se deban construir.
- Para construir en cualquiera de los dos sectores planteados para tal fin, se deberá garantizar un manejo adecuado de las aguas superficiales y subsuperficiales.

El presente diagnóstico es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada, las cuales corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

<b>NOMBRE:</b>	SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA
<b>PROFESION:</b>	INGENIERA GEOLOGA. MsC. GEOTECNIA
<b>MATRICULA:</b>	0522346135 ANT
<b>AREA DE ANALISIS DE RIESGOS</b>	<b>Vo.Bo.</b> 

**5. ANEXO FOTOGRAFICO**

En las siguientes fotografías se puede apreciar la problemática expuesta en el presente diagnóstico.



Secretaría  
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---



**Fotografía No. 1.** Se observa el límite de la zona construida en la urbanización El Paseito III Sector. El suelo de carácter principalmente arcilloso que conforma estos terrenos es fácilmente erosionable por el agua de escorrentía cuando no está protegido por la cobertura vegetal, tal como se puede apreciar en el talud de la parte izquierda de la fotografía.



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---



**Fotografía No. 2.** Adicional a las pobres características geomecánicas del suelo que conforma estos terrenos, se puede observar que las personas han ido depositando escombros en este sector, actividad con la cual degradan aún más esta zona. De acuerdo con los habitantes de la urbanización, en esta zona se les había ofrecido la construcción de los parqueaderos sin llevarse a cabo tal actividad.



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---



**Fotografía No. 3.** Detalle del sector donde se planteó desde un principio la construcción de los parqueaderos para la urbanización. Se observan la afectación del terreno por la erosión laminar y en surcos generada principalmente por las aguas de escorrentía y la ausencia de la cobertura vegetal protectora. Esta zona se plantea como primera opción para construir el salón comunal.



Secretaría  
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---



**Fotografía No. 4.** Segunda zona en la que se plantea la construcción del salón comunal de la urbanización El Paseito III Sector. Como se puede observar, este sector presenta una alta pendiente y está conformado por el tipo de suelo descrito en las fotografías anteriores. Para construir en esta zona se deberá garantizar un manejo adecuado de las aguas de escorrentía, abundantes en dicho sector debido a la cercanía de los cerros y a la altitud en la que se encuentra esta urbanización.